



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0075-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2021

Asunto: Inspecciones áreas públicas por incumplimiento de prohibiciones particulares para la publicidad exterior fija

Señorita Magíster
Gabriela Estefanía Obando Balseca
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, me dirijo a usted, con el propósito de poner en su conocimiento que en los últimos días he realizado recorridos por varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito, observando publicidad exterior fija que genera contaminación visual, por lo que solicito se me remita un informe de los operativos de control realizados, por la Entidad Municipal a su cargo, sobre todo en las calles: Real Audiencia, La Jota, Lizardo Ruiz y de zonas especiales turísticas del DMQ, de conformidad a lo dispuesto en el Art. III.6.171 del Código Municipal.

Requerimiento que lo formulo en uso de las atribuciones fiscalizadoras, atribuidas en calidad de Concejala Metropolitana, en los Arts. 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Agradeceré remitirme el informe a este despacho, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016

Le reitero mis sentimientos de alta estima y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0075-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2021

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

